



*Honorable Concejo Deliberante
De Presidente Perón*

FUNDAMENTOS DE ORDENANZA N° 583

VISTO:

El Convenio propuesto por la Dirección de Vialidad de la Pcia. de Buenos Aires, y

CONSIDERANDO:

Que a través de la firma del Convenio propuesto la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires brindará asesoramiento y capacitación del personal municipal interviniente en el proyecto de forestación,

Que la suscripción de este Convenio resulta altamente beneficioso para la Comuna y la región toda, atento que la propuesta se ajusta al "Mecanismo para un desarrollo limpio dentro del marco del Protocolo de Kyoto"

Que según lo establecido por el Artículo 41° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, es facultad del Honorable Concejo Deliberante intervenir en la celebración de los convenios.

Por lo expuesto,

Alejandra M. Vignola da Luz
SECRETARÍA
H. C. D. DE PRESIDENTE PERÓN



Germán R. Wibratt
PRESIDENTE
H. C. D. DE PTE. PERÓN



*Honorable Concejo Deliberante
De Presidente Perón*

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE PRESIDENTE PERÓN, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley Orgánica de las Municipalidades sanciona la,

ORDENANZA Nº 583

ARTÍCULO 1º: Autorízase al Departamento Ejecutivo a firmar Convenio con la Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires, el cual tiene por objeto asesoramiento y capacitación del personal municipal interviniente en el proyecto de forestación, cuyo modelo se adjunta a la presente como anexo 1.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, regístrese, etc.-

Dada en la Sala de Sesiones del Honorable Concejo Deliberante de Presidente Perón, a los veinticuatro días, del mes de Noviembre del año dos mil ocho.-

Alfonsina M. Vignato da Luz
SECRETARÍA
H. C. D. DE PTE. PERÓN



Germán R. Wilbratt
PRESIDENTE
H. C. D. DE PTE. PERÓN

Guernica, 26 de noviembre de 2008.-

VISTO:

La Ordenanza N° 583 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante del Partido de Presidente Perón en fecha 24 de noviembre de 2008;

Por ello:

El Señor Intendente Municipal en uso de sus facultades

DECRETA

ARTICULO 1°: Promúlgase la ORDENANZA N° 583.-

ARTICULO 2°: Tomen conocimiento las áreas que correspondan.-

ARTICULO 3°: Comuníquese, registrese, dése a publicidad y archívese.-

Dec. N° 1385.-


D. DANIEL NÉSTOR FONTANELLA
SECRETARIO DE GOBIERNO
MUNICIPALIDAD DE PTE. PERÓN




Aníbal Regueiro
INTENDENTE MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE PRESIDENTE PERÓN



ACUERDO **ORDENANZA N° 583**

Entre la **Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires** (en adelante la **D.V.B.A.**) representada en este acto por el Sr. Administradory por el Sr. Sub-administrador.....y la **Municipalidad de** (en adelante el **Municipio**) representada en este acto por el Sr. Intendente Municipal....., se celebra el presente **ACUERDO** de contraprestación de asistencia técnica y provisión de plantas para la concreción del Proyecto de Forestación **del Municipio**, conforme al proyecto de Forestación y Reforestación en Rutas de Jurisdicción de la **D.V.B.A.** que se viene realizando de acuerdo al Decreto N° 568/06 y que se ajusta al **"Mecanismo para un desarrollo Limpio dentro del Marco del Protocolo de Kyoto"** y sujeto a los siguientes artículos:

Artículo 1º: La **D.V.B.A.** proveerá a través de los departamentos Zonales de Ensenada y Dolores **al Municipio:** La cantidad de.....plantas de las siguientes especies:

En este Artículo el Municipio solicita la cantidad de plantas y las especies (que se encuentran en nuestros viveros).-

Artículo 2º: El **Municipio** se compromete a entregar a los viveros zonales que indique la **D.V.B.A.** los siguientes insumos:

En este Artículo se expresa el pago (en especies por ejemplo tierra negra, macetas, tutores de caña, herramientas, etc.) del Municipio hacia a los Viveros de la D.V.B.A. donde el valor a tener en cuenta es el del 50% de lo que se encuentra la planta en el mercado.-

Por ejemplo se solicitan 500 plantas cuyo valor en el mercado es de diez pesos (\$10) para la D.V.B.A. es de cinco pesos (\$5) el producto de esta cuenta que es de pesos dos mil quinientos (\$2500) el Municipio lo paga en especies que le solicita el Vivero.-

Artículo 3º: La **D.V.B.A.** pone al servicio del **Municipio** una comisión de Profesionales, Técnicos y Obreros que brindaran asesoramiento al proyecto y capacitación, que estará bajo la Supervisión de la Sub-Gerencia de Estudios y Proyectos, integrada por:

.....
.....

MESA DE ENTRADA
H. C. D. de FLS. PERSON
Fecha 20/11/08 Hora —

N° P.O 907

Aprobado en 1 Sesión
24/11/08 Acta 330
con/sin Modificaciones



Artículo 4º: El **Municipio** se compromete a la ejecución de la plantación y realizar el mantenimiento de la misma proveyendo la mano de obra e insumos necesarios a tales fines.

En este Artículo si el Municipio no cuenta con personal para realizar la plantación la D.V.B.A podra colaborar con personal de su planta.-

Artículo 5º: El **Municipio** se compromete abonar los gastos originados en concepto de combustible de las movilidades y maquinas de **la D.V.B.A.** que sean utilizadas en el proyecto; y los viáticos del personal vial afectado al presente acuerdo.

1.- Consumo de combustible estimado..... lts de gasoil (.... litros de gasoil), para el traslado de las plantas.

2.- Los viáticos del personal de la **D.V.B.A.** afectado al proyecto, según se expresa en el anexo adjunto cuyo valor día es de pesos(....).-

La D.V.B.A. se compromete a cumplir con las siguientes tareas:

Etaa 1: la extracción, acondicionamiento y traslado de las plantas al lugar que el Municipio disponga.-

Los agentes viales necesarios para dicha tareas serán..... (...) obreros,..... (..) técnicos y....(..) profesionales, estos últimos además prestarán colaboración técnica para la plantación.

Las tareas demandaran un total de días.-

Etaa 2: Supervisión en el mantenimiento, para asesorar y aconsejar sobre el manejo v cuidado respectivo.-

Los agentes viales necesarios para dichas tareas serán..... (..) que recorrerán una vez al mes la zona, para asesorar y aconsejar sobre el manejo y cuidado de la plantación, quienes concertarán con previo aviso al Municipio, la fecha de recorrida.

Artículo 6º: El personal de a **D.V.B.A.** estará afectado al presente acuerdo por un plazo de.....(..) días para el acondicionamiento y traslado de las plantas y diez meses, para la inspección.

Artículo 7º: Las jornadas laborales cumplimentaran las cuarenta y cuatro (44) horas semanales.

Artículo 8º: La efectivización del presente **ACUERDO** se llevara a cabo a través de la Gerencia Técnica.

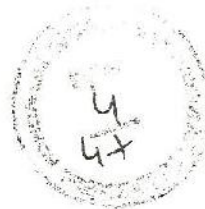
Artículo 9º: La rescisión del siguiente **ACUERDO** de contraprestación podrá ser denunciada por cualquiera de las partes sin más requisitos que la sola comunicación.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata a los días.....del mes de.....2008.-

MESA DE ENLACE
H. C. D. de la P.
Fecha 20 / 11 / 08

Nº P.O 904.-

Aprobado en 7 Sesión
24 11 08 Acta 330
con modificaciones



ANEXO

Sr. Intendente
De la Municipalidad de.....
Sr.....-

Nos dirigimos a Ud. con el fin de informarle el nombre de los agentes de la repartición que llevarán a cabo las tareas encomendadas y la liquidación de los viáticos correspondientes:

Etapas 1: extracción, acondicionamiento, carga y traslado son (...) días de trabajo.-

Personal de trabajo afectado	Lugar de Asiento	Viático (\$) por día laborable
.....		
.....		

El concepto de viáticos del personal afectado para esta Etapa y de acuerdo a las tareas asignadas asciende a un monto total de(pesos).

Etapas 2 : Supervisión en el mantenimiento:
Una visita mensual durante diez meses a partir de la plantación.

Personal de trabajo afectado	Lugar de Asiento	Viático (\$) por día laborable
.....		
.....		

El concepto de viáticos del personal afectado para esta Etapa y de acuerdo a las tareas asignadas asciende a un monto total de \$..... (pesos.....).

Saludo a Ud. muy atentamente.

MESA DE ENLACE
H. C. D. de la Provincia
Fecha 20/11/08

N° 2.090.11

Aprobado en Sesión
24/11/08 Acta 330
con/sin Modificaciones

ACUERDO

Entre la **Dirección de Vialidad de la Provincia de Buenos Aires** (en adelante la **D.V.B.A.**) representada en este acto por el Sr. Administradory por el Sr. Sub-administrador....., y la **Municipalidad de** (en adelante el **Municipio**) representada en este acto por el Sr. Intendente Municipal....., se celebra el presente **ACUERDO** de contraprestación de asistencia técnica y provisión de plantas para la concreción del Proyecto de Forestación del **Municipio**, conforme al proyecto de Forestación y Reforestación en Rutas de Jurisdicción de la **D.V.B.A.** que se viene realizando de acuerdo al Decreto N° 568/06 y que se ajusta al "**Mecanismo para un desarrollo Limpio dentro del Marco del Protocolo de Kyoto**" y sujeto a los siguientes artículos:

Artículo 1º: La **D.V.B.A.** proveerá a través de los departamentos Zonales de Ensenada y Dolores al **Municipio**: La cantidad de.....plantas de las siguientes especies:

En este Artículo el Municipio solicita la cantidad de plantas y las especies (que se encuentran en nuestros viveros).-

Artículo 2º: El **Municipio** se compromete a entregar a los viveros zonales que indique la **D.V.B.A.** los siguientes insumos:

En este Artículo se expresa el pago (en especies por ejemplo tierra negra, macetas, tutores de caña, herramientas, etc.) del Municipio hacia a los Viveros de la D.V.B.A. donde el valor a tener en cuenta es el del 50% de lo que se encuentra la planta en el mercado.-

Por ejemplo se solicitan 500 plantas cuyo valor en el mercado es de diez pesos (\$10) para la D.V.B.A. es de cinco pesos (\$5) el producto de esta cuenta que es de pesos dos mil quinientos (\$2500) el Municipio lo paga en especies que le solicita el Vivero.-

Artículo 3º: La **D.V.B.A.** pone al servicio del **Municipio** una comisión de Profesionales, Técnicos y Obreros que brindaran asesoramiento al proyecto y capacitación, que estará bajo la Supervisión de la Sub-Gerencia de Estudios y Proyectos, integrada por:

.....
.....

MESA DE ENTRADA
H. C. D. de R. E. F. F. C. H.
Fecha 20/11/08 Hora —

N° PO 904

Aprobado en la Sesión
24/11/08 Acta 330
con/sin Modificaciones

Artículo 4º: El Municipio se compromete a la ejecución de la plantación y realizar el mantenimiento de la misma proveyendo la mano de obra e insumos necesarios a tales fines.

En este Artículo si el Municipio no cuenta con personal para realizar la plantación la D.V.B.A podra colaborar con personal de su planta.-

Artículo 5º: El Municipio se compromete abonar los gastos originados en concepto de combustible de las movilidades y maquinas de la D.V.B.A. que sean utilizadas en el proyecto; y los viáticos del personal vial afectado al presente acuerdo.

1.- Consumo de combustible estimado..... lts de gasoil (.... litros de gasoil), para el traslado de las plantas.

2.- Los viáticos del personal de la D.V.B.A. afectado al proyecto, según se expresa en el anexo adjunto cuyo valor día es de pesos(....).-

La D.V.B.A. se compromete a cumplir con las siguientes tareas:

Etaa 1: la extracción, acondicionamiento y traslado de las plantas al lugar que el Municipio disponga.-

Los agentes viales necesarios para dicha tareas serán..... (...) obreros,..... (..) técnicos y....(..) profesionales, estos últimos además prestarán colaboración técnica para la plantación.

Las tareas demandaran un total de días.-

Etaa 2: Supervisión en el mantenimiento, para asesorar y aconsejar sobre el manejo y cuidado respectivo.-

Los agentes viales necesarios para dichas tareas serán..... (..) que recorrerán una vez al mes la zona, para asesorar y aconsejar sobre el manejo y cuidado de la plantación, quienes concertarán con previo aviso al Municipio, la fecha de recorrida.

Artículo 6º: El personal de a D.V.B.A. estará afectado al presente acuerdo por un plazo de.....(..) días para el acondicionamiento y traslado de las plantas y diez meses, para la inspección.

Artículo 7º: Las jornadas laborales cumplimentaran las cuarenta y cuatro (44) horas semanales.

Artículo 8º: La efectivización del presente **ACUERDO** se llevara a cabo a través de la Gerencia Técnica.

Artículo 9º: La rescisión del siguiente **ACUERDO** de contraprestación podrá ser denunciada por cualquiera de las partes sin más requisitos que la sola comunicación.

En prueba de conformidad, previa lectura y ratificación, se firman tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la ciudad de La Plata a los días.....del mes de.....2008.-

MESA DE ENLACE
H. C. D. de LA PLATA
Fecha 20 / M / 08 hora — 24 / M / 08 Acta 330
Nº P.O. 9047- en Modificaciónes



ANEXO

Sr. Intendente
De la Municipalidad de.....
Sr.....-

Nos dirigimos a Ud. con el fin de informarle el nombre de los agentes de la repartición que llevarán a cabo las tareas encomendadas y la liquidación de los viáticos correspondientes:

Etapas 1: extracción, acondicionamiento, carga y traslado son (...) días de trabajo.-

Personal de trabajo afectado	Lugar de Asiento	Viático (\$) por día laborable
.....		
.....		

El concepto de viáticos del personal afectado para esta Etapa y de acuerdo a las tareas asignadas asciende a un monto total de(pesos)

Etapas 2 : Supervisión en el mantenimiento:
Una visita mensual durante diez meses a partir de la plantación.

Personal de trabajo afectado	Lugar de Asiento	Viático (\$) por día laborable
.....		
.....		

El concepto de viáticos del personal afectado para esta Etapa y de acuerdo a las tareas asignadas asciende a un monto total de \$.....
(pesos.....).

Saludo a Ud. muy atentamente.

MESA DE ENTRADAS
H. C. D. de Fls. FEPCN
Fecha 20/11/18 Hora —

N° P.O. 507-

Recibido en la Sección
24/11/18 20:330
con/sin Modificaciones